

Yo no me atrevería á afirmarlo, como tampoco aseguraría que nuestra prosa esté ya formada.

Tiéntame el asunto á desarrollar mi pensamiento:

La índole especial de la prosa, exige para su florecimiento y madurez una preparación mucho mayor de la que exige la poesía.

La pobreza de nuestro idioma en los primeros tiempos del renacimiento literario moderno, su convencionalismo y la nula preparación de los autores era incompatible con la riqueza, flexibilidad y vida interna que exige la prosa literaria.

Por esto se explica perfectamente que pasen los primeros años de los Juegos Florales (y de ellos hablo primero porque fueron alma de la literatura), sin que dé señales de vida nuestra prosa. Verdad que ya en 1862 el *Ateneo Catalá* ofreció su pluma de oro á un trabajo en prosa, del que resultó autor D. Joaquín Rubió y Ors, y fueron accesiados Genís Domingo y Terencio Thos por sus trabajos también en prosa; pero téngase en cuenta que el trabajo premiado era una imitación de las narraciones caballerescas, (muy en boga por aquel entonces), que el romanticismo nos trajo de Inglaterra y Francia, y no tenía otro mérito que el de su prioridad y el de su buena intención verdaderamente generosa.

Los dos trabajos restantes, accesiados, los de Rubió y Ors (Vicens García y sus obras) y Cayetano Vidal (Ramón Muntaner y su crónica) que fueron distinguidas en 1863 y el de Milá y Fontanals (Resenya histórica y crítica dels antichs poetes catalans) premiado en 1865, tienen, como puede verse, un carácter de investigación histórica-crítica que da á la prosa un estilo didáctico sin interés para nuestro tema.

En 1866, es premiada una novela de don Francisco Muns (La pubilla del Mas de dalt) en la cual al intentar con poca fortuna dar á la acción un carácter marcadamente catalán. El autor no va más allá de sus buenos propósitos.

En 1869 se adjudica nuevamente el premio al trabajo de D. Joaquín Riera (Lo siti de Girona) y en 1869 á una narración de este mismo señor, titulada: «*Historia d' un pagés*».

Poco aprecio harían de esta obra los contemporáneos y en muy mal estado debían de suponer la prosa catalana, como lo indica el hecho de que en 1871, el secretario de los Juegos Florales, D. Juan Montserrat, se quejase de la *indiferencia* de los prosistas, y en 1872, D. José Coroleu, que actuaba también de secretario se viese en la precisión de recordar que el premio del *Ateneo Catalá* corresponde al trabajo que con mayor fuerza pinte las costumbres y en el dolor de manifestar que á pesar de haberse presentado obtando al premio tres novelas (*Les orfenones de mare*, Joseph de Agullol; *Lo coronel d' Anjou*, Pelay Briz, y *Lo cara girat*, Martí Folguera), ninguna de las tres lo ha merecido, por carecer de energía y sabor catalán.

A partir de este año la llamada indiferencia de los prosistas (que bien pudiera ser un resto de pudor literario) y la falta de carácter catalán en los pocos que se atrevían con la prosa, parece enmendarse (si bien dejando libres los años 1873 y 1874) y tomar dos caminos opuestos de actividad: el folk-lore y la prosa artística.

Así vemos en 1875 adjudicarse el premio á las *Narracions y llegendes* de María de Bell-Puig; en 1880 á las tradiciones del Montseny de María de Bell-Iloch, y en 1888 á la *Rondallística* de Bertrán y Bros (obra de un mérito y un interés excepcionales).

En este ramo de la prosa popular es tal vez donde con mayor éxito se haya ejercitado la aplicación de nuestros escritores. Baste para hacerse cargo de esta verdad, añadir al nombre de Bertrán y Bros los de los señores Maspons y Labrós autor de *Lo Rondallayre*, Sebastián Farnés (*Cuentos y artícles sobre folk-lore*), Ana de Valldaura (*Tradicions religioses de Catalunya*); Antonio M.^a Alcover (Rondalles mallorquines); Ramón Miquel y Planas; Pedro de Alcántara y Peña; Rosendo Serra y Pagés, y entre los escritores jóvenes José Pijoan, que con el pseudónimo *La senyora Pepa* publicó en la Revista *Catalunya* unas rondalles de deliciosísimo sabor popular.

La prosa artística (llamémosla así para darle algún nombre) empieza á cultivarse sin interrupción con destino á obstar á premio en los Juegos Florales, desde los años 1876 en que fué premiado el señor Careta y Vidal por sus *Cuadros de Barcelona* y 1880 en que lo fueron *La familia del Mas dels Salzers* de D. Cayetano Vidal Valenciano y la *Isabel de Galcerán* de Narciso Oller.

Independientemente de los Juegos Florales publicaron por aquel entonces Fayós, Antoni Francescs, Planson (Noveles llegendes, balades 1852 Federico Soler en 1867 sus *Quentos de la vora del foch*; Vidal y Valenciano (en el mismo año) *La vida en lo camp*; Riera y Bertrán en 1874 *Deu narracions*; el mismo autor en 1877 *Mel y Fel* y en 1878 *Escenas de la vida pagesa*. En 1879 Joaquín Salaric: *Lo castell de Sabassona* (narración de costumbres medioevales); en el mismo año, Narciso Oller: *Croquis del natural*.

Pelayo Briz gozaba durante aquellos años, de un extraordinario prestigio gracias al éxito de su libro de leyendas: *La Panolla* (en el cual fueron recogidas algunas narraciones, populares en toda la Europa) y al catalanismo (mayor en él que en sus contemporáneos) que logró dar alguna intención á su obra.

Me parece oportuno separar la prosa premiada en los Juegos Florales y la contenida en diversas publicaciones con anterioridad al año 1880, de la posterior á dicha fecha porque la significación de Narciso Oller (cuyo prestigio fué definitivamente consagrado con la adjudicación que se le hizo del premio de prosa en el año citado) si bien no logró establecer diferencias esenciales ni crear nuevas formas del lenguaje en nuestra prosa, logró á lo menos cambiar su nominación.

Sin salir del catalán del que *are 's parla* pasamos del romanticismo al naturalismo.

Este cambio es seguramente nominal como he dicho. En el fondo sigue siendo un ambiente rural el de nuestra literatura; solo que si el ruralismo fué determinado hasta entonces por un fervor romántico y retrospectivo á la tierra material, *al terruño* teatro de pasadas glorias y esperanzas de nuevas aventuras, lo fué desde aquel instante por lo que dieran en llamar pomposamente principios de escuela.

Yo creo que el naturalismo de Oller no fué más que un prurito de novedad cultivado con la mayor buena fe. Por la misma des-

lumbradora *ilusión de lo nuevo* ó por arribismo se abandonaron á los principios de la tendencia *de moda* muchos escritores, medianos ó malos. ¿No vemos hoy lo mismo con los imitadores de Huysmann ó del vigoroso nerviosismo de Jules Renard ó de la divagación neo-idealista de Pater?

Con el naturalismo vino la admisión de los asuntos ciudadanos en la prosa. La mezquindad de los *tipos documentados* que nos ofrecieron los escritores catalanes de aquellos días, la pobreza de ambiente y la miseria de léxico que respira sus obras hace un fracaso de aquel ensayo.

Solo Emilio Vilanova (que en 1882 obtuvo el premio en los Juegos Florales) supo dar la nota justa del verdadero barcelonismo. El vence á todos los escritores de su tiempo, en sinceridad y en lozanía y por el encanto de su humildad, se nos representa un técnico—(técnica ingenua y simplicísima la suya)—conocedor de todos los secretos de la vida barcelonesa que caracterizó una época. Admiramos en Vilanova un don de realidad y de simpatía que nunca ha tenido el naturalismo ¡Qué tesoro, *bien nuestro*, en aquellos *Quadros populars*, y en las *Escenes barcelonines* y en su *Entre familia, Gentdecasa, Monolechs y quadros* y en sus libros todos, publicados primero en ediciones de *La Renaixensa* desde el año 1879 hasta el 89 y reproducidas recientemente por la *Ilustració Catalana* en una edición de obras completas. ¡Cómo hemos de agradecerle que nos haya dejado palpitante en sus páginas, el recuerdo de aquella Barcelona sentimental y familiar, de calles estrechas y húmedas en que todos *cabían* en la más ejemplar convivencia de trabajo y en el descanso satisfecho con un ligero y delicioso matiz de vanidad!...

Aparte de Emilio Vilanova, y con un nuevo recuerdo para Pitarra y una excepción á favor de Roberto Robert, me parece sin interés el período que se extiende hasta los años 1896 y 97 en que se nos revelaron Joaquín Ruyra y Raymundo Casellas. En efecto, creo insignificante: *Cuestió de nom* de Lluís B. Nadal premiado 1881, *Passavents* de Genís Aguilar (1887) y otros trabajos premiados ó accesiados que ni un recuerdo merecen. En cambio, la prosa didáctica (ya crítica, ya de pura investigación) floreció con esplendo como lo atestiguan los nombres de D. Juan Segura, José Puig y Cadafalch, Francisco Carreras Candi, Torres y Bages, Ramón N. Comas, Jaime Ramón, Pedro Nubiola, Salvador Bové, Jaime Serra, el mismo L. B. Nadal, etc.

Por lo que se refiere á las obras publicadas desde el primer éxito de Narciso Oller hasta el de Casellas y Ruyra, nos reflejan también una gran pobreza de la que solo escapan los bocetos y narraciones cortas de Oller (singularmente *L'escanya pobres* lleno de gracia y viveza y modelo de estudio de un ambiente de semiburguesía sórdida bien conocida y espantosamente vecina nuestra); y *Recorts d' un excursionista*, de Bosch de la Trinxeria, verdadero dilettante de la literatura que (á pesar de no sentir ninguna de las inquietudes del sportman verdadero y de caer de lleno dentro del tipo catalán tan característico del *excursionista tranquil, molt de la broma*), supo comunicar á sus es-

RON BACARDÍ

critos el sentimiento de la naturaleza y darles la gracia de un estilo voluble y entusiasta, de fácil y agradable lectura á pesar de carecer en absoluto de todos los secretos de la *composición*.

A otros libros como los *Cuadros a la ploma* de Alsina y Clos; *Novetas* de Buenaventura Bassegoda; *Trescant per les serres* de Pons y Massaveu, etc., les doy poco valor. Me parece que no renovaron ni enriquecieron en lo más mínimo nuestra prosa.

Enrique de Fuentes, que empezó á darse á conocer durante este período ha añadido alguna nota interesante, de observación psicológica ó de ambiente á la obra de Emili Vilanova. Con menos gracia y vigor, perdiéndose muchas veces en la vaguedad de un estilo diluido y pobre. La Barcelona que quiere pintar Enrique de Fuentes mira ya hacia el ensanche sin haber sabido el escritor recoger con su mirada todas las características de la transformación de Barcelona.

Con Raymundo Casellas y Joaquín Ruyra llegamos á un momento de evolución decisiva en nuestra prosa.

Mejor, á un momento de iniciación en la prosa artística.

¡Qué salto tan grande para pasar de los balbuceos de los primeros escritores á la forma de Casellas y Ruyra.

Una era de gloria empieza para nuestra prosa. Todas las fulguraciones internas del lenguaje son recogidas para darles plasmaciones nuevas. La vida interna, el alma del lenguaje desconocida hasta entonces, de la mayoría de los prosadores, nos es revelada en todo su esplendor.

Y la realidad puesta en contacto con este lenguaje nuevo (—que nuevo parece de tan rico—), se agranda, se trascendentaliza, toma su símbolo, con tanta fuerza, que muchas veces garece poética la obra de Casellas y Ruyra.

Por esto precisamente la obra de estos dos altísimos escritores ha dado el golpe de gracia al ruralismo y á toda la prosa escrita en catalá del qu'ara 'sparia. Y esto sin abdicar ni un ápice de los elementos catalanes en su arte, antes al contrario, valiéndose de estos mismos elementos *espiritualizados*; dándoles *intención*.

Ved sino el fortísimo carácter étnico de *Els Sots ferestechs* y *Les marines y boscatjes*. Con todo y ser obras tan distintas, en ambas puede apreciarse lo mismo. La verdad de la naturaleza que triunfa de aquella parodia de naturaleza que nos ofrecieron casi todos los escritores anteriores á Casellas y Ruyra.

Yo no puedo entretenerme (ni es este el tema) en analizar separadamente la obra de estos dos formidables escritores.

Solo diré que gracias á la jugosidad flexible que supieron dar á la prosa catalana, hemos podido entrar en un relativo florecimiento en el cual otros meritísimos escritores han contribuido dignamente á la elaboración de nuestra prosa artística.

Los nombres de Mariano Vayreda, Víctor Catalá, Manuel Durán y Durán y Gabriel

Alomar (por no citar más que los de indiscutible valor) llenan el período de Juegos Florales que va desde el año 1899 hasta el corriente.

A estos nombres cabe añadir los de la señora doña Dolores Moncerdá, Pín y Soler, Querol, Juan Roselló, Claudio Planas y Font, Santos Oliver, Masó y Torrents, Riquer, Rusiñol, Pous y Pagés, Prudencio Bertrana, Diego Ruiz, José Morató, Luis Vía, Ramón Miquel y Planas, José Folch y Torres, Carlos de Fortuny, Julio Vallmitjana, etc., que han publicado ó reestampado durante este tiempo sus libros.

Y singularmente los de José Carner y Eugenio d'Ors que han de caracterizarse un nuevo período de formación de nuestro lenguaje artístico, y son á mi entender los dos mejores escritores de la generación anterior á la que se está definiendo.

Después de este repaso *general* y á grandes trazos, de la historia de nuestra prosa, repito, volviendo á mi idea inicial:

No creo yo que la moderna literatura catalana, haya producido ningún cuentista.

Quiero decir, *cuentista literario*; suponiendo que el *cuento* es un género especial dentro de la prosa; imposible de confundir (como lo hacía Juan de Timoneda en su prólogo del *Patrañuelo*) con la rondalla; y con la novela (como lo confundió recientemente un crítico castellano).

Exijo al cuento una proporción El pensamiento ha de ser breve, agudo y completo. La forma debe ser el marco del pensamiento.

El cuento es producto de una elaboración. No puede tener la espontaneidad natural de lo popular. A lo sumo una espontaneidad artística.

Pero siempre dejando adivinar la obra del literato.

Así, creo modelo de *cuento*: El *Rinconete y Cortadillo* de Cervantes. Y á partir de éste, podría formar una variadísima escala en la que cabrían, todos los matices y todas las escuelas y todos los nombres de los más ilustres cultivadores de este género desde Guy de Maupassant, Villiers de l'Isle Adam, Edgardo Poe ó Eça de Queiroz hasta Boileve ó Ferdinand Veudarem, desde los cuentos de corte italiano del Renacimiento hasta el agudísimo *Bermejino prehistórico* de D. Juan Valera ó el soberbio *Criado de D. Juan* de Benavente que á pesar de su forma dialogada es un cuento perfecto, desde la *Aventura de los tres inseparables* contada en un capítulo de *Les Liaisons dangereuses* de Choderlos de Laclos hasta los últimos ensayos de la literatura de la sensibilidad hoy en auge.

Atendiéndome á este criterio no encuentro en la moderna literatura catalana ninguna obra que sea en absoluto un cuento literario perfecto.

A muchas obras que podrían admitirse dentro de este género literario, les falta intensidad, precisión y viveza. Otras obras con no llegará la categoría de novelas adquieren demasiadas proporciones (ya en el pensamiento ya en su desarrollo) para que pueda admitírselas como cuentos. Tales son

por ejemplo: *Jacobé* de Joaquín Ruyza, *Josafat* de Prudencio Bertrana ó *L'hostal de la Bólla* de M Santos Oliver; otras obras tienen un excesivo predominio del colorismo como algunas páginas de Vilanova, Soler y R. Robert ó los inimitables *Croquis pirinecs* de Massó Torrents, ó las prosas de Vayreda, Claudio Planas y Manuel Durán; ó entran de lleno en la prosa lírica como los últimos cuentos del escritor valenciano Eduardo Chavarri y las prosas de *L'ardenta cavalcada* de nuestro Ramón Vinyes.

Con todo, me parece poder citar como lo mas aproximado al *cuento*, que ha producido nuestra literatura moderna las prosas siguientes.

Les veremes de la por, de Raimundo Casellas; *En Garet de l'nyramada*, de Joaquín Ruyra; *L'idili dels nyanyos* de José Carner; *Una agonia al Cimone*, de Diego Ruiz; las narraciones del pastor de *Solitud* de Víctor Catalá (los cuales á pesar de su apariencia de primitiva sencillez dejan adivinar el trabajo literario del autor); algunos *Drames rurals*, del mismo Víctor Catalá: *En Po*, de D. Jaime Massó y Torrents; y *L'home bo*, de J. Pous Pagés.

Maseras en el libro *CONTES FATIDICHS*, que ha motivado estos rápidos comentarios, ha señalado un nuevo avance al *cuento* como género literario. Con marcada predilección hacia el corte francés y con evidente tendencia al artificio especialmente en aquellas que á imitación del famoso *Pretor de Judea* de Anatole France, intentan resumir el espíritu de una época histórica.

La expresión artística de Maseras se va depurando cada vez más. Y cada vez también con mayor fuerza palpita en sus páginas aquella orgullosa y sensual melancolía cálida y turbadora que es su más alto encanto y motivo suficiente para que olvidemos grandes defectos esenciales.

Josep Massó y Ventós.—ARCA D'IVORI *Poesies Tip. L'Aveng. Barcelona, 1912.*

En las páginas de *Portic*, pocos adivinarian á uno de nuestros más jóvenes poetas. En las de *Arca d'ivori*, sí.

A mi entender éste es el verdadero progreso de Massó-Ventós.

Le sobraba erudición; el recuerdo libreco trascendía en casi todas sus primeras poesías. Y aún más que el recuerdo, la obsesión literaria de ciertos temas y autores preferidos.

Ahora, después de escuchar su propia voz sabe decirnos su emoción con palabras de una gracia primaveral retozona.

Nunca, naturalmente, podemos clasificarle entre los ingenuos. Pero yo no se que fina adivinación de lo popular se advierte en su evolución y que agudísima elegancia natural que le colocan en preferente rango haciéndonos gustar casi la novedad de los temas repetidos por todos los poetas cortesanos con veleidades de rusticidad.

Y como por juego paradoxal, á medida que el hombre aparece más joven, el poeta se nos presenta con mayor madurez.

CHAMPAGNE NOYET

cavas "Els Pujols"

=Premiat en totes les exposicions á que ha concorregut=

Comarca del Panadés

Por esto á todas las secciones del libro prefiero la deliciósísima *Egloga de María, le pageseta del mas*, de la cual sabe alabar el poeta *la claror del riure y del vestit* y á la cual dice ternezas dignas de una lengua elaborada como la que trabajaran Ronsard y los poetas de la pléyade.

Libros castellanos

Ricardo León.—ALIVIO DE CAMINANTES *Poesías*.—Madrid, 1911.

Ricardo León en sus novelas, como Larreta en su discutida *Gloria de D. Ramiro*, nos ofrecen el resultado excelente de un trabajo de composición literaria. El pretendido casticismo de su labor, carece de espiritualidad; es exclusivamente retórico.

Mucho más libres de fórmulas, yo sabría establecer mejor la filiación tradicional de otros escritores como Macías Picavea, Pío Baroja, Azorín, Rafael Leyda y aun el mismo Cirio Bayo de reciente éxito.

Lo interesante de Ricardo León es la actitud.

No cede á la inmundicia avalancha de arrivistas, comerciantes de porquerías mentales que malean el mercado literario.

Insiste un día y otro día en el profundo desprecio con que desde sus comienzos juzgó al impresionismo literario de los escritores sin raza.

Afirma cada vez más su honestidad literaria reñida con la adulación y el favor periodístico.

Pero con todo, y á pesar de su actitud generosa, no ha logrado formarse un estilo.

Este fracaso que en la prosa quede siempre disimulado por la fría corrección del estudioso hábil en aprovechar sus lecturas, aparece claramente en la poesía.

La poesía de Ricardo León, parece ser el reverso de la de Valle Inclán, pero coinciden ambas en ser la más absoluta negación de personalidad poética creadora.

Alivio de caminantes recuerda muchos cosas y no da ninguna fulguración nueva, dentro de la unidad de la inspiración castellana. No por agotamiento general, (citamos los nombres de Unamuno y Antonio Machado), sino por falta de inspiración propia.

Véase en el curso de la lectura del libro de Ricardo León, como la inspiración refleja desviene pura catalogación repetida de antiguos valores poéticos.

Un conjunto parecido nos dan los ejemplos en los libros de preceptiva.

Y convengamos en que de Ricardo León habíamos esperado mucho más...

J. Montagú.—IRIS. *Poesías*.—Granada editor. Barcelona.

Aunque raros, (afortunadamente), todavía de vez en cuando aparecen poetas abundantes. El autor de *Iris* es uno de ellos. ¿Cómo no? Ya lo están diciendo el título y el color rosado de las cubiertas del libro y la lectura en el Ateneo que fué saludada con entusiasmo por la prensa incolora, inodora é insípida de nuestra capital.

No negaré que el libro distraiga como distrae el *bel canto* por ejemplo. ¡Pero, están tan lejos de nosotros estas cosas!

Revive en *Iris* todo el tópico sensiblero de los románticos fáciles. Para que nada falte ostenta el libro sus muestras de rimas desde los versos más pomposos hasta un soneto de catorce monsilabos.

Las muestras están dispuestas en progresión descendente lográndose así, ¡claro está!

un efecto parecido al del famoso *Galope* de la leyenda zorrillesca.

Entretenido lo es, Señor, pero no inspirado.

La facilidad, (rival de la técnica), ha sido siempre la mayor enemiga de los poetas.

Se me dirá que hay algo más, mucho más en el libro que motiva estos comentarios.

Si. Perversidades tricromadas á la manera de Espronceda; pucheritos becquerianos vaciedades rotundas á lo Nuñez de Arce y *humoradas* como las del pobre D. Ramón de Campoamor á quien las Nueve Hermanas volvieron la espalda ofendidas de tanta profanación.

Una sola cosa eleva á nobleza poética el libro del señor Montagú.

Es el entusiasmo.

Cuando obedece su ley, se hace nueva su palabra y palpita en el verso cálido y fulgurante la vida generosa del autor. Es un iluminado, entonces; no le pidáis serenidad; pero, á través de la expresión desbordada encontrareis en toda su pureza y vigor primitivos un sentido de afirmación personal.

Lástima que esta personalidad valiente y fuerte se pierda á través de la abundancia abrumadora é inútil del libro.

E. Rod. EL SILENCIO.—*Novela*. Traducción castellana de Seliano Imaz. Domenech, editor, Barcelona.

En la reacción contra el naturalismo, jugó Eduardo Rod un importante papel. La severidad de su arte, acabó con el impudor de la novela documentada; y aunque cohibida por la frialdad de su manera personal muy característica, se deja traslucir en su obra una franca intención espiritualista.

Resplandece en el estilo de Rod un orden admirable puesto al servicio de la más clara sencillez de concepción. A pesar de lo cual, dista mucho del equilibrio clásico, porque el conjunto que nos ofrece, es resultante más que de una economía de esfuerzos, de una economía de recursos. Llegó Rod al conocimiento de sí mismo sin engaño y supo utilizar todos los valores personales con aquella previsora medida, casi doméstica, del que sabe á punto fijo con lo que cuenta y á lo que puede llegar.

Nunca fué genial, pero se mantuvo siemphonesto. No se prodigó ni se repitió. No nos deslumbra pero tampoco nos fatiga.

La casa Domenech ha prestado un buen servicio á las letras castellanas, tan dadas al despilfarro, con la traducción excelente de SILENCIO, obra de ejemplar templanza literaria.

J. M. LÓPEZ PICÓ

Arte

El espíritu de Wanda Landowska

Desde tiempo no lejano, he aquí que esta admirable y delicada mujer que se llama Wanda Landowska, de una manera intermitente,—y por los que anhelamos la pureza de su interpretación demasiado de esperar—nos proporciona el gozo inefable de su espiritual sabiduría. Ahora otra vez, como estrella fugaz en noche de verano, ha pasado grácilmente y ha desaparecido, pero su recuerdo rige ya nuestros actos, y sus ges-

tos, á la manera de olor de jazmín permanecen plásticos en nuestra interior morada.

Wanda Landowska es la pianista soñada por nuestro añorado Maragall, es el alma elegantemente recogida y aristocrática; su arte delicado y exento de efectismo: es el arte de los seleccionados, el arte íntimo y familiar. Jamás las avalanchas de la multitud alrededor suyo, jamás estas multitudes gustarán de la Belleza que dimana de nuestra mujer ática.

Yo no sé si al decir *arte familiar* se habrá sobre entendido el egregio sentido, el delicioso perfume que estas palabras emanan, pero creo que solamente éstas tienen la fuerza expresiva del valor artístico de Landowska, que cuando sus dedos á manera de martillos dicen Bach y Rameau ó Couperin en el insubstituible *clavi-cémbalo*, uno se imagina *más cercano*, menos distante á la ejecutante, en un ambiente de paz é intimidad, comparable tan solo al noble recogimiento que experimentamos en las largas veladas invernales, cuando una hermana toca simplemente en el hogar. El sonido del Clavi-cémbalo grave y patriarcal junto con el de la reducida orquesta de cuerda—cuyos artistas nos parecen conocidos—nos evoca aquella anécdota de Beethoven: Iba un día el gran músico de camino y al acercarse á una casa de campo, oyó las notas de *Septimino*. Beethoven entró en aquella sencilla morada y pudo ver como el amo de la misma junto con su numerosa prole eran los músicos ejecutantes de su creación. He aquí porqué puede calificarse de familiar el arte de Wanda Landowska.

Es digna, además, de elogio, la pureza, por desgracia rara, con que interpreta los clásicos autores y los románticos: se ajusta severamente á la partitura.

Debido á tal espíritu de disciplina podemos oír las bellezas de las obras tal como fueron escritas. He aquí el esencial valor de todo ejecutante: desaparecer él para dejar paso á las justas palabras del creador. Cansados estamos del libre albedrío de los ejecutantes y de la música mal llamada libre; nosotros sabemos como Goete «que la libertad se encuentra solamente dentro la ley.» Además, la alteración de los valores de las notas y el de los espacios lleva involucrada la destrucción del Ritmo ó sea de todo orden de belleza. Wanda Landowska conserva esta pureza hasta en las producciones de Chopin, músico que como es sabido es más propenso al caos, que el padre Bach á la luz.

El espíritu de renovación es otro de los innumerables dones con los cuales está agraciada la artista egregia. Cuando sus dedos al par mágicos y sencillos nos dicen los ritmos inefables, parece que por primera vez sean cantados, pues lo son de un modo tan fresco y jugoso, que poseen la belleza y nitidez del sol matutinal y las transparencias del paisaje bajo el imperio de la lluvia. Cuantas y cuantas veces los mismos ritmos habrán bailado entre sus dedos y he aquí que ella los ama como en el nacimiento como no caen en rutina y [hasta] ó en vacío mecanismo los redimidos de todo fatal cansancio por la gracia de su espíritu de renovación, que descubre en las cosas ignoradas bellezas.

El aticismo de esta singular simplicidad y pureza que rige la bien trazada orientación de Landowska, tiene sus raíces en la ideología platónica, lo cual equivale á decir que está dentro las normas eternas de la Be-

lleza; he aquí sumariamente explicado el parcial y leal amor al equilibrio de los clásicos.

Y ahora digamos para terminar que si el no poseer cualidades técnicas—como el que tiene el honor de hablaros de Landowska—es un mal, tampoco deja de serlo el poseerlas exclusivamente ó de una manera anormal, pues si yo no puedo hablaros de muchas cosas buenas de las cuales ellos os podrían hablar, no correré en cambio el riesgo de hablar neciamente, de sí en Mozart tal ó cual acorde había de ser sin arpeggio no teniendo en cuenta que el que había dicho esto conocía Mozart por una de esas ediciones comerciales, llenas de faltas y olvidos, y en cambio Landowska conoce acaso los originales, los ha copiado amorosamente en las bibliotecas de la misma manera que reconstruyó el clavi-cémbalo. Ni tampoco fácilmente caerá en pedantería como un crítico célebre que hace constar interlineado, que el primer tiempo de la Sonata en Re equivocó dos notas, de la misma manera que el vulgo bosteza cuando las trompas suenan mal. Del dictado de arqueologismo excusamos defenderla porque ella con la delicadeza de su

estilo lo hizo mejor no ha mucho en París, cuando alguien quiso despreciar el sonido del clavi-cémbalo diciendo que era un piano imperfecto.

Callen las murmuraciones filisteas; á Wanda Landowska no le debemos pedir nada más que Belleza; podríamos exigir á los mal llamados virtuosos, la imitación—con el violín, p. ej.—del ruido del gas, sin equivocarse. Pero Landowska es esencialmente artista y por lo tanto no tiene nada que ver con los acróbatas de Circo.

Sea pronto, Señora, que podamos gustar del sabor hierático de vuestro Bach y de la donosura de vuestro Mozart, de la grandiosidad de vuestro Haendel y de la delicadeza de los clásicos desconocidos, que vos, Señora, habéis revivido.

RAFAEL BENET Y VANCELLS

ENFERMEDADES de la PIEL y CABELLO

SIFILOGRAFÍA

Dr. Umbert - Calle Canuda 62,

Cataluña en el Parlamento

Sobre la Ley de Jurisdicciones

Discurso de D. Francisco Cambó en el Congreso de los Diputados. Sesión de 8 de Mayo.

(Conclusión.—Véase el número 241)

Nadie, señor Moret y señores diputados, habrá lamentado tanto, como el diputado que os molesta en estos instantes, el espectáculo vergonzoso, deplorabilísimo de las dos primeras sesiones de Cortes de esta temporada parlamentaria, en las cuales no se hablaba de males de la justicia como de llagas en el cuerpo propio que se pongan de manifiesto en busca de la cura, sino que se hablaba de llagas de la justicia como males en cuerpo ajeno, como si la justicia no fuera de todos, como si á todos no nos afectara; y servía la justicia, y se deshonraba á la justicia para servir mezquinas pasiones políticas. (Muy bien, muy bien, en varios lados de la Cámara).

Pero, señor Moret, es muy de lamentar que, en un discurso parlamentario apasionado un diputado injurie los Tribunales civiles de justicia; es de lamentar que se injurien y se denigren en artículos de periódicos; pero es que en España los Tribunales de Justicia civiles han tenido que resistir, y resisten aún, la mayor afrenta que se les puede dirigir, y esa afrenta es la ley de Jurisdicciones. ¿Cómo puede hablarse aquí, señores diputados, de los grandes prestigios que deben rodear á los Tribunales de la Nación, que tiene la misión augusta de administrar justicia, si en una ley promulgada por las Cortes, si en una ley que subsiste aún, que ningún Gobierno se atreve á derogar, que todos mantienen, se ha dicho que los Tribunales ordinarios de justicia civil eran indignos de ser la salvaguardia del honor de la Patria y del ejército? (Muy bien, muy bien).

¡Ah, señores diputados! No hay nada más perturbador para la vida social de un país

que el quebrantar ante los ciudadanos los altos respetos de la justicia, y os digo que ningún Gobierno tendrá pleno derecho á velar por esos respetos de los Tribunales de justicia, mientras sepan todos los ciudadanos españoles que aquellos tribunales á los que está confiado el mantener su propiedad, su vida y su honra, han sido exonerados de esas funciones no por considerarse que no entran dentro del campo de su acción, sino por considerar que son indignos é incapaces de ejercerlas.

Y aquí, señores diputados, voy á terminar; pero, al terminar, he de dirigirme al partido liberal y á su jefe, el jefe del Gobierno, y al partido conservador y á su jefe, don Antonio Maura, para que voten y para que aconsejen que se vote esta proposición incidental que con ella restauraréis el prestigio del Parlamento, con ella restauraréis la dignidad de los Tribunales ordinarios de justicia, con ella fortaleceréis el prestigio del ejército, prestigio que se quebranta al emplear al ejército en menesteres que no son los suyos propios y al no dejarle circunscrito á aquella augusta misión en la cual puede reunir las voluntades de todos, los aplausos de todos los españoles.

Pensad lo que significaría, señores diputados liberales y conservadores y señores jefes del partido conservador y del partido liberal, si votárais contra esta proposición. Votar contra esta proposición, contra una declaración de principio, contra la expresión de un deseo de que se derogue la ley de Jurisdicciones, significa votarla otra vez, y significa votarla con agravantes, significa votarla con la interpretación que la dió ayer francamente el señor Moret, de ser una nor-

ma jurídica permanente; y pensad, señores diputados, en la honda perturbación de la política española que ocasionó la votación de la ley de Jurisdicciones en 1906; no queráis cargar sobre vuestra conciencia la responsabilidad de una nueva y hondísima perturbación en la vida política española.

Que se vote, señores diputados, esta proposición, esta declaración de un principio que la dignidad del Parlamento reclama, y entonces los firmantes de esta proposición habremos roto ya el nexo que á ella nos une y entonces el Gobierno si entiende que hay circunstancias excepcionales que impiden prescindir en el momento de esta ley, que exponga francamente esas circunstancias. Cada uno de nosotros, con su peculiar criterio, desde su respectivo punto de vista, las discutirá y las apreciará noblemente, y por lo que á la minoría regionalista se refiere, yo puedo decir á S. S. que si esas circunstancias existen, cuente con su absoluta cooperación para que esas circunstancias desaparezcan.

Y si éste es el problema, y considera S. S. que derogaba la ley de las Jurisdicciones en el Derecho penal vigente que reste hay algo que pueda convertirse en abismo por donde se precipite la paz pública, explíquelas claramente y propongamos los substitutivos para llenar esos huecos, que los discutiremos también, cada cual desde su punto de vista, con toda nobleza. A esta minoría regionalista podrá aventajarla cualquiera otra en sabiduría y en elocuencia; la aventajan todas seguramente si quien habla en su nombre es este modesto diputado; pero en ese sentido gubernamental, en ese sentido de acto gubernamental que significa repudiar por igual la tiranía y la demagogia, que son dos manifestaciones de un mismo mal, la muerte de la libertad pública, no la aventajará nadie.

He terminado.

El señor CAMBÓ: Dice el señor presidente del Consejo de ministros que probablemente he de atribuir yo á habilidad la forma en que ha contestado á mi discurso. No, señor presidente, no lo atribuyo á habilidad, lo atribuyo á error, nada más que á error. Todos los argumentos de su S. S. contra la votación de esta proposición no son motivados por el texto de la proposición misma, sino por el origen que S. S. á tal proposición atribuye, por las conexiones y por las consecuencias que considera que tiene y que implica esta proposición.

Se equivoca S. S.; yo he procurado en más de un punto de mi discurso decirle claramente que entre los distintos firmantes de la proposición no hay más nexo que la afirmación que la proposición contiene, que esta proposición no tiene otro origen que una declaración de principio formulada aquí ayer por el señor Moret, y frente á esta declaración de principio oponemos nosotros otra declaración de principio para el Parlamento.

La minoría regionalista que firma esta proposición no tiene nada que ver con la obstrucción declarada por la conjunción republicano socialista, ni con esa declaración tiene nada que ver esta proposición. Votada la proposición, si eso se alcanzara, ¿sabe S. S. lo que ocurriría? Pues que si la minoría republicano-socialista insistiera en su obstrucción tendría menos razón; que los quenunca hemos creído que deba acudirse á

este medio, nos mantendríamos en el mismo criterio que antes; votada la proposición, hecha esta declaración de principio, todos quedaríamos en plena libertad y en nada se habría menoscabado la dignidad del Gobierno, Señor presidente del Consejo, ¡si pedimos que se vote menos de lo que votó S. S. que se vote el *mínimum* que aceptaba el señor presidente del Gobierno cuando ocupaba ese sitio el señor Maura!

En aquellos momentos, el presidente del Consejo de ministros no repudiaba esta votación, aceptaba la declaración de principio; lo único que impugnaba es que se fijara un plazo, era la palabra «inmediatas», porque decía que eso era una coacción que el Poder público no podía aceptar, pero el que se consigne en la votación un criterio que todos compartimos, pero que el señor Moret ayer venía á impugnar aquí, eso, señor presidente del Consejo de ministros, no significa ningún menoscabo para el principio de autoridad que ha de mantener S. S. indemne de toda clase de quebrantos.

No tiene esta proposición conexión alguna con la actitud de la minoría republicano-socialista; después de aprobada esta proposición puede continuar la conducta de la minoría republicano-socialista, si entiende que debe el Gobierno presentar inmediatamente el proyecto y no lo presenta aún; las demás fuerzas políticas parlamentarias apreciaremos esa conducta de S. S., la discutiremos con toda serenidad, sin ningún apasionamiento y sin ninguna conexión con la votación que hoy ocurra.

Ha dicho S. S. que en mis palabras parecía que había el intento de perturbar la vida del partido liberal, estableciendo abismos entre personas tan significadas dentro del partido como el señor Moret y el Gobierno y el resto del partido. No, señor presidente del Consejo de ministros, no se intenta perturbar la armonía del partido liberal al preguntar al jefe del Gobierno si comparte las ideas de persona tan significada dentro del partido como el señor Moret tiene. ¿Es que cree S. S. que la armonía del partido liberal ha de establecerse sobre un supuesto de hipocresías? Esa armonía, esa unidad del partido liberal, ¿la querría S. S.? (El señor presidente del Consejo de ministros hace signos negativos). No; sus gestos lo indican claramente.

Interesa saber si el criterio que merece al señor Moret la ley de Jurisdicciones es criterio del partido liberal; S. S. ha dicho lo contrario, y si divergencias hubiese de haber después de las palabras de S. S. quedarán nuevamente establecidas; es posible que la votación no promueva disidencias, no marque divisiones, sino que se establezca la unidad dentro de las filas de su partido, esa unidad que queda de todos modos quebrantada en las manifestaciones contradictorias de S. S. esta tarde, del señor Moret en la tarde de ayer.

Ha dicho S. S. que dentro de pocos días, en este mismo período de sesiones, va á presentar la ley que signifique la derogación de la ley de Jurisdicciones por medios de sustitutivos. Perfectamente; los estudiaremos. Si ese es el criterio del Gobierno, ¿no comprende S. S. que la votación de esa proposición no es más que un voto de confianza al Gobierno, no es más que reforzar la autoridad del Gobierno? No comprende S. S. que con lo ocurrido ayer, con aquellas palabras del señor Moret pronunciadas por persona de tanta autoridad como el se-

CAMISERIA, CORBATERIA y NOVETATS

Géneros de Punt - Especialitat en Camises á mida

Plassa de Sant Jaume, 5 y Bisbe, 2 - BARCELONA

ALOY

ñor Moret, no bastan las palabras que se pronuncien para establecer fe política en nuestro país? ¿Qué mayor contradicción con todo lo que aquí se había dicho, que las palabras del señor Moret asegurándonos que todos habíamos aceptado muy á gusto la ley de Jurisdicciones? Las palabras de S. S. si S. S. por algo independiente de su voluntad no puede cumplir esos propósitos, que yo estoy seguro que honradamente tiene, esas palabras de S. S. quedarán en el aire, no quedarán cristalizadas en una votación y no tendrán la fuerza que de ese modo adquirirían.

El señor CAMBO: He de rectificar en poquísimas palabras lo dicho por el señor Gasset, manifestándole que he leído las palabras pronunciadas por el señor Moret que entendía que podían afectar á S. S.; de manera que la contestación que á mí me ha dado puede dársela al señor Moret.

En cuanto al señor Maura, el señor Maura ha dicho, creo que son palabras textuales, que podrá y deberá derogarse la ley de Jurisdicciones cuando se reintegre el imperio de la justicia, cuando se acabe toda impunidad. ¿Cuándo se reintegrará el imperio de la justicia?

Yo entiendo, señores diputados, que se vive en el imperio de la justicia en todo país en que los Gobiernos cumplen con su deber. (El señor Maura: Cuando lo cumplen). Perfectamente. De manera que entiende el señor Maura que no puede derogarse la ley de Jurisdicciones porque el Gobierno que no cumple con su deber es igual que se den leyes excepcionales, porque pasará por encima de esas leyes como pasará por encima de las ordinarias. De modo que, señor Maura, mantener por el hecho de que un Gobierno no cumpla con su deber, por el

hecho de que un Gobierno no haga imperar la justicia, una ley excepcional, no es más que estimularlo para que salte por encima de esa ley y para que la transgresión jurídica sea mayor.

Al señor Urzáiz casi no me atrevo á contestarle, porque con un señor que está desposado con la verdad y se reserva la verdad como mujer propia, á la cual no pueden tocar los demás, es muy difícil contender; pero si el señor Urzáiz tiene el monopolio de la verdad, yo le niego el de la exactitud, puesto que en la poquísimas palabras que ha vertido ha faltado á esta exactitud.

Ha dicho S. S. que yo me había propuesto al presentar esta proposición demostrar que el criterio del señor Maura estaba más cerca del criterio del señor presidente del Consejo. ¿No es eso, señor Urzáiz? Pues ocurre todo lo contrario. Con el señor presidente del Consejo coincidimos ya en 1908 y coincidimos hoy. Con el señor Maura no coincidimos en 1908. En 1908 el señor Canalejas votó nuestra proposición; el señor Maura no la votó entonces. Hoy la misma coincidencia puede haber entre las palabras del señor presidente del Consejo y las del señor Maura con respecto á nosotros. Es más; el señor Maura dice que se puede derogar la ley de Jurisdicciones luego que el Gobierno cumpla con su deber. Yo entiendo que el señor presidente del Consejo ha de creer que lo cumple, ó si cree lo contrario, ha de tener la resolución firmísima de cumplirlo desde el día de mañana. Estamos, pues, en el caso de haber llegado ya la ocasión, siguiendo el criterio del señor Maura, de presentar inmediatamente un proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones.

El mejor Café es el torrefacto de **La Estrella** - Carmen, 1, (frente Belén).

Cuestiones morales

La cuestión del cinematógrafo

Un documento importante

Cada día va cundiendo más la alarma y van abriéndose los ojos de muchos indiferentes. El peligro del cinematógrafo, denunciado severamente al principio por algunos educadores y pedagogos aislados, constatado luego en toda su terrible realidad en nuestra reciente información, es ya ahora proclamado á voces *coram populo*, por médicos y pediatras, dirigiéndose cara á cara á los padres de familia y á los maestros, al gran público. La «Sociedad Pediátrica Española» acaba de editar una importante circular, —cuyo texto reproducimos á continuación,— repartiéndola profusamente.

No es necesario que expresemos la satis-

facción que nos causa ver á una entidad profesional de tanta autoridad emprender una campaña popular con este fin. Quiera Dios que la gente vaya formando conciencia de este gran peligro social, que tal vez es el más agudo entre todos los que la perversión de los adelantos mecánicos ha acarreado en nuestra modernísima civilización, de los cuales es indudablemente una síntesis. Por nuestra parte no cejaremos tampoco en la campaña. En cuanto nos lo permita el tiempo y otras circunstancias emprenderemos un estudio lo más ceñido, experimental y documentado que nos sea dable sobre el espectáculo cinematográfico. De momento señalamos como buen augurio para esta acción popular que la Sociedad Pediátrica ha em-

prendido, y á cuyo lado está desde luego, nuestra Revista, el que periódicos alejados de estas cuestiones de moral pública secundan la propaganda. Tomamos de un comentario publicado en *El Poble Catalá* el siguiente párrafo:

«A la acción del Estado, difícil de ejercer con medida, es muy preferible la acción individual y la de las entidades que tienen el deber ó se han impuesto la misión de velar por la normal evolución de los niños y para que no se envenene el alma popular con espectáculos perniciosos. La obra emprendida por la Sociedad de Pediatría Española nos parece de un buen ejemplo. Que se divulguen en hojas repartidas profusamente y reproducidas por la prensa, todos los casos de perversión moral ocasionados por los espectáculos cinematográficos: que se expliquen un día y otro los efectos funestísimos que pueden producir y producen en las tiernas imaginaciones infantiles, y no habrá necesidad de ninguna medida coercitiva, de ninguna previa censura, porque los padres ya se cuidarán de alejar á sus niños del peligro que ahora no saben ver por ignorancia, por rutina inconsciente.»

R.

La Sociedad Pediátrica Española al público.

«En la sesión última de la Sociedad Pediátrica Española, el señor Uñós expuso la historia de una niña de 12 años que había intentado suicidarse, bebiendo una gran cantidad de ácido clorhídrico («sulfumant»). Las torturas físicas y morales de aquella niña al ver frustrado su funesto intento y al sentir dentro de su pecho y de su vientre, los escorzos de tan extensas quemaduras; el arrepentimiento tardío, el suplicio de sentir hambre canina y no poderla calmar, porque los alimentos no podían llegar hasta su destino por impedírselo las cicatrices; su extrañamiento del hogar doméstico y su traslado al hospital, para sufrir la abertura de su vientre y una operación en su estómago é intestinos... todo este calvario de dolores y de penas, impresionó mucho al auditorio; pero, le impresionó mucho más la relación de «cómo esta niña había adquirido la noción de que es posible destruirse esta vida que se nos entrega, convirtiéndose de ángel en verdugo de sí propio, y cómo para matarse bastaba beber cierta cantidad de sulfumant». Preguntada la niña acerca de donde había recibido tales enseñanzas, harto impropias de su corta edad, contestó lisa y llanamente: «en el cinematógrafo».

La emoción producida en los oyentes por este relato, suscitó una viva discusión y fueron varios los socios que aportaron referencias de otros suicidios de niños de 7 y 8 años, del aumento creciente de esta destrucción temprana de la propia vida y de la

desmoralización de los niños por espectáculos que además de series muy accesibles por lo económico y numerosos, influyen en su espíritu por modo tan vivo y hondo, como no puede influir ningún otro medio de instrucción sana ó pernicioso. Al igual que la «mortalidad infantil evitable», existe una «criminalidad juvenil», germen seguro de la criminalidad adulta, que podría aminorarse, cuando no anularse, con algo más de celo en las autoridades y de buen sentido en la opinión.

Por poco que se frecuenten los cinematógrafos se advierte que ciertas películas son altamente perniciosas para la niñez; la inducción al suicidio, la exposición de varios mecanismos de robo, de escalo y de atraco, la exhibición de niños de 7 y 8 años que roban á sus padres, presentándoles como personajes que por la fuerza imitativa de los niños produce grandes prosélitos, las escenas amorosas, el acicate de las pasiones, la nota sangrienta y canallesca de las escenas, la revelación de estratagemas para burlar la acción preventiva de la autoridad, son «lecciones de cosas» las más eficaces de una virtualidad, de una potencialidad efectiva que no encontraremos en ningún otro medio de proselitismo, ni en los de propaganda oral, ni siquiera en los del grabado y de la estampa. En las novelas, aparte de su precio y de su lectura, la idea dañosa, puede ir diluida entre la maraña de un lenguaje ambiguo; en los grabados, ciertos adornos pueden servir de hoja de parra providencial para encubrir actitudes ó rasgos peligrosos; pero en el «Cinematógrafo», sala á donde se llega con corto dispendio y se puede permanecer varias sesiones, donde imperan el silencio y la obscuridad, como para concentrar más el espíritu y enfocar mejor la atención del espectador, no hay rasgo, escena, ni intención, que no penetran completas en el cerebro de niño, libre de preocupaciones, ávido en el mirar y con memoria fresca para retener. ¡El cerebro del niño! masa blanda susceptible cual placa fotográfica á todas las impresiones, fustigadas por el ansia de saber cual lo revelan sus incesantes preguntas, con una memoria potente, con una imaginación exaltada, con una reflexión débil por lo incipiente, sin ese equilibrio del albedrío, que distingue entre lo bueno y lo malo, el espíritu del niño, cual aguja atraída por el imán, sigue aquella que más impresiona sus sentidos, que más le atrae; por eso la primera educación es la que debe abundar en buenos ejemplos y excluir los malos, ya que las primeras ideas son las que más arraigo toman en el niño y las que más tiempo tardan en desaparecer; la imitación primero y el hábito después, lo explican claramente. Esto en el niño sano, bien equilibrado y sin tara hereditaria alguna; que en los hijos de neuróticos, histéricos, neurasténicos, la tendencia neuropática con que

nacen, les hace propicios á toda clase de desórdenes.

¿Se comprende ahora cuán peligrosas pueden ser para los niños ciertas escenas cinematográficas?

Lejos de esta Sociedad la idea de producir molestias ni perjuicios á empresarios ó industriales ni de privar al niño de la asistencia á los cinematógrafos; atenta sólo al bienestar y protección de los niños, á asegurarles por el dictado de la ciencia, la tranquila evolución de su cuerpo y de su espíritu, pretende apartar de su senda cuantos espectáculos se opongan á su desarrollo normal, y en el orden social, «aconseja» que todo lo que excite al niño, le produzca insomnios, impresione vivamente su imaginación, ocupe su memoria con malos ejemplos, le producirá nerviosismos, palideces, anemias, acaso meningitis, hábitos funestos que le inducirán por suave ó brusca pendiente, al encanallamiento, á la destrucción y al atentado contra su propia salud ó vida ó contra el derecho común. Si á esto se añade lo enrarecido del aire en esas salas y la concurrencia de muchas personas, se explicará el posible contagio de varias enfermedades en esas reuniones.

Si el comerciante que merma el peso ó la medida de los géneros, adultera los alimentos y envenena los individuos tiene sanción penal en el Código, ¿dejaremos en la impunidad al que envenena la mente pura, inocente é irresponsable de las criaturas impotentes para gobernarse? Si no hay leyes que regulen la exhibición de películas, ¿no podría obligarse á los empresarios á que presentaran antes que al público á las autoridades, toda película nueva, como se hace con las obras dramáticas, por ejemplo?

Si no es posible que la autoridad cercene esa libertad de empresarios, sepan los padres, sepan los deudos, sepa el público en general, que ciertas películas cinematográficas son altamente perniciosas para los niños, que no se debe consentir la presencia de éstos en la sala durante su exhibición, si no queremos ser cómplices de su corrupción cuando niños ó víctimas de sus fechorías criminales cuando adolescentes.

¡Por el bienestar de los niños y por la cultura patria!—La Sociedad Pediátrica Española.—El presidente, doctor Martínez Vargas.—El secretario, doctor Vélez Guasch.»

LIBROS RAROS Ó PRECIOSOS

IMPRESOS Ó MANUSCRITOS

SE COMPRAN POR SU MAS ALTO VALOR ::
SALVADOR BABRA - Méndez Núñez, 11

MOSAICOS E F ESCOFET & C

Ronda San
Pedre 8
Barcelona

Mármoles
Piedras
Maderas

Construcción
Decoración

Joaquín Montaner

Sonetos y Canciones

■■■

Un tomo de 64 págs.—Dos Ptas.
J. Horta, Impresor.—Barcelona 1911